

Autorizan traslados de 359 reos poblanos a penales federales

El Ciudadano · 17 de noviembre de 2023

El titular de la SSP Daniel Cruz precisó que a pesar de contar con el permiso el número total de internos dependerá de un análisis



El estado de **Puebla** ya cuenta con la autorización de **trasladar a 359 personas privadas de la libertad** (ppl) a **centros penitenciarios federales** de diversos puntos del país, reveló Cecilia Cruz García, representante del **Sistema Penitenciario Federal**.

También puedes leer: Mil reos federales hacinan cárceles poblanas: Barbosa Huerta

Durante la segunda reunión general zona centro de la **Conferencia Nacional de Secretarios y Secretarías de Seguridad Pública** celebrada este viernes 17 de noviembre, la funcionaria federal confirmó que **los traslados dieron inicio durante esta semana**.

Detalló que el 14 de noviembre iniciaron con el traslado a **penales federales de 137 reos**, de los cuales, la mayoría estaban cumpliendo con su condena en el penal de **San Miguel**, ubicado en la ciudad de Puebla.

Al respecto, el titular de la **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, Daniel Iván Cruz Luna, precisó que a pesar de contar con el permiso para trasladar a 359 reos, **el número total dependerá de un análisis**, por lo que podrían ser menos.

Lo anterior debido a que, por indicaciones del gobierno federal, sólo se podrán trasladar a reos con una sentencia y **que ya hayan agotado todos sus recursos legales**. Asimismo, reiteró que esta acción tiene que ver con abatir el **hacinamiento que existe en Centros de Reinserción Social (Ceresos)**.

«Tiene que ver con abatir el hacinamiento. Somos un Cereso estatal y tenemos muchos internos con procedimientos federales, entonces de ahí viene esta química de colaborar con la federación»

Daniel Iván Cruz Luna

Titular de la SSP

Informó que en San Miguel **la población de reos rebasa la capacidad** de este Cereso, toda vez que actualmente se tiene a por lo menos **4 mil 800 internos**, mientras que este espacio está diseñado para soportar a 2 mil 200 reos.

Destacó que tienen planeada la construcción de **cinco módulos** en ese mismo predio, con lo que habría lugar para mil 200 reos más, es decir, la capacidad aumentaría a más de 3 mil 400.

«Con la construcción de cinco módulos nuevos se tendría una capacidad de mil 200 internos más, por lo que ya sería de 3 mil 400 la capacidad del penal de San Miguel. En los próximos meses se espera ya no tener sobrepoblación»

Piden que traslados garanticen derechos humanos de reos

Luego de darse a conocer el traslado de reos de Puebla a ceresos federales, el Instituto de **Derechos Humanos**, «Ignacio Ellacuría, SJ», pidió que esta medida garantice y proteja los derechos humanos de los encarcelados y se realice de manera justificada.

Destacaron que con los traslados, las autoridades estatales ahora están obligadas a **mantener informada a la familia del reo sobre su situación** y garantizar condiciones que **no le causen sufrimiento**.

También puedes leer: Dos mil 185 reos de centros penitenciarios federales sin sentencia podrán votar para renovar la Cámara baja

Foto: *Archivo El Ciudadano México*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano